

Oficina para Pacientes Hospitalarios (BHP)

Muchos Nevadenses luchan con facturas de Hospital y proveedores. Podemos ayudarle a entender las leyes que lo protegen junto con las responsabilidades que usted puede tener. Revisaremos los cargos facturados a un paciente, así como proporcionaremos asistencia al consumidor con respecto a disputas de facturación. No proporcionamos asistencia financiera, sin embargo, le ayudaremos a localizar recursos (si están disponibles), negociar descuentos o establecer arreglos de pago.

Navegantes del Mercado de seguros

Los consumidores que buscan cobertura de atención médica pueden comunicarse con OCHA para obtener asistencia de inscripción de uno de nuestros navegadores certificados. Podemos sentarnos con usted y revisar los planes, opciones y costos disponibles, y una vez que haya encontrado un plan de salud adecuado, podemos guiarlo a través del proceso de inscripción en el mercado.

Compensación de Trabajadores

Los trabajadores lesionados pueden obtener información y orientación sobre el proceso de compensación de trabajadores de Nevada. Abogamos por los trabajadores lesionados si hay demoras en los beneficios o el tratamiento médico. También podemos ayudar a preparar y archivar documentos de audiencia / apelación.

OCHA
es

“Su Intercesor en la Atención
de la Salud”



Estado de Nevada

**Oficina de Asistencia al Consumidor de
Salud**

555 East Washington Avenue, Suite 4800

Las Vegas, Nevada 89101

Número Principal: (702) 486-3587

Fax: (702) 486-3586

Número Gratuito: (888) 333-1597

Internet: <http://dhhs.nv.gov/Programs/CHA/>

Correo electrónico: cha@govcha.nv.gov

Estado de Nevada

**Oficina de Asistencia al
Consumidor de Salud**



**Intercesor del Consumidor de
Salud del Oficina del Gobernador**

**Oficina para Pacientes
Hospitalizados**

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué hace la Oficina de Asistencia al Consumidor de Salud (OCHA)?

- Los Intercesores de OCHA asisten a los consumidores con la investigación y resolución de problemas con los planes de salud, tales como apelaciones o quejas, solicitudes de revisión externa, elegibilidad, facturación, rechazo de reclamos o beneficios.
- Le asistimos en comprender sus derechos y responsabilidades en relación con los planes de seguros de salud.
- Proporcionamos recursos a los habitantes de Nevada que quieren acceder a la atención de salud, buscan cobertura de seguro médico y asistencia con los medicamentos recetados.
- Le ayudamos en comprender sus derechos y responsabilidades conforme la Ley de Compensación Laboral de Nevada.
- Lo guiamos con los cambios en la Reforma de Salud del 2010.

Mi compañía de seguro se niega a pagar algunos de mis reclamos médicos. ¿Qué debo hacer?

Póngase en contacto directamente con la compañía de seguro y pida hablar con "Servicios para Miembros". Si no pueden o no están dispuestos a asistirlo, póngase en contacto con nuestra oficina. Revisaremos los reclamos y abogaremos por usted.

¿Cómo inicio un caso con OCHA?

Puede llamarnos al **702-486-3587**.

Para residentes fuera del Sur de Nevada, llame gratuitamente al **1-888-333-1597**

También puede presentar una queja por escrito si accede a los formularios en nuestro sitio de web.

Ingrese a:

<http://dhhs.nv.gov/Programs/CHA/>

O envíenos un correo electrónico a:

CHA@govcha.nv.gov

¿Cobran por esta ayuda?

No. Todos nuestros servicios son gratuitos.



OCHA asiste a los habitantes de Nevada a resolver sus problemas relacionados con la atención a la salud:

- ♦ Acceso a Recursos de Atención a la Salud
- ♦ Apelaciones de Rechazos del Seguro
- ♦ Facturas Hospitalarias y Médicas
- ♦ Los Derechos y Responsabilidades del Paciente
- ♦ Recursos de Asistencia para sus Recetas Médicas
- ♦ Información para Empleadores de Pequeñas Empresas Sobre Recursos de Salud
- ♦ Recursos para Personas sin Seguro Médico
- ♦ Proceso, Educación y Orientación sobre Reclamos de Compensación Laboral